



**TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2017.**

En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha, a los veinticinco días del mes de octubre del año dos mil diecisiete, siendo las quince horas con diez minutos, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria del Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, presidida por el Ing. Walter Fabricio Ambuludí Bustamante, en su calidad de Alcalde; actúa como Secretario General el Ab. Jaime Paul Polo Guerrero; **El Señor Alcalde:** da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaria se de lectura a la convocatoria:

**El Secretario General:** Por disposición de la máxima autoridad ejecutiva del cantón, conforme lo disponen los Arts. 318 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización y los Arts. 46 y siguientes de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, me permito convocar a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, para el día miércoles 25 de octubre del 2017, a partir de las 15H00, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Constatación del quórum
- 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.
- 3.- Aprobación del Orden del Día.
- 4.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 24 correspondiente a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal de fecha 6 de septiembre de 2017.
- 5.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 25 correspondiente a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal de fecha 18 de septiembre de 2017.
- 6.- Conocimiento del Informe de Ejecución Presupuestaria del Primer Semestre del Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2017.
- 7.- Análisis y Aprobación en primer debate del Proyecto de Reforma a la Ordenanza que Regula la Administración y Funcionamiento del Servicio de Cementerios en el Cantón Pedro Vicente Maldonado.
- 8.- Análisis y Aprobación en segundo y definitivo debate del Proyecto de Ordenanza Sustitutiva que Regula la Implantación de Estaciones de Base Celular, Centrales Fijas y Radiocomunicaciones en el Cantón Pedro Vicente Maldonado.
- 9.- Análisis y Aprobación en segundo y definitivo debate del Proyecto de Ordenanza para Regular la Cooperación Internacional no Reembolsable y Asistencia Técnica en el Cantón Pedro Vicente Maldonado.
- 10.- Clausura de la Sesión.

**El Señor Alcalde:** dispone que como primer punto del orden del día se constate el quórum respectivo;

**El Secretario General:** Se procede a constatar quórum:

- Concejala Maira Aguilar, presente;
- Concejal Jhoon Correa, presente;
- Concejal Carlos Gaibor, presente;
- Concejal Javier Jaramillo, presente;
- Concejal Armando Mena, presente;
- Alcalde Fabrisio Ambuludí, presente;

Se encuentran presentes los cinco Concejales; por tanto señor Alcalde contamos con quórum para instalar la presente sesión;

**El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;

**Secretario General: SEGUNDO PUNTO.- 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.**

**El Señor Alcalde:** Señores Concejales conforme lo establece el COOTAD y la Ordenanza que regula el funcionamiento del Concejo Municipal, se ha convocado a la presente sesión ordinaria con la finalidad de tratar los puntos que han sido enunciados; esperando que las intervenciones sean con la altura que nos caracteriza y con el respecto que merecemos todos; con esas palabras dejo instalada la presente sesión; siguiente punto del orden del día Señor Secretario;

**Secretario General: TERCER PUNTO.- 3.- Aprobación del Orden del Día.**

**El Señor Alcalde:** está a consideración de ustedes el orden del día, si existe algún punto que quieran incluir o modificar siempre y cuando no requieran de informes, para que lo hagan; caso contrario para proceder con la votación; al no existir ninguna propuesta señor Secretario tome votación de acuerdo al punto del orden del día planteado;

**El Secretario General:** se procede a tomar votación de acuerdo al punto del orden del día planteado:

- Concejala Maira Aguilar, a favor;



- 1 . Concejal Jhoon Correa, a favor;  
2 . Concejal Carlos Gaibor, a favor;  
3 . Concejal Javier Jaramillo, a favor;  
4 . Concejal Armando Mena, a favor;  
5 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor;

6 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

7 **RESOLUCIÓN NRO. 108-SG-GADMPVM-2017. POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**  
8 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO: RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL**  
9 **DÍA PLANTEADO.**

10 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;

11 **Secretario General: CUARTO PUNTO.- 4.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 24 correspondiente a**  
12 **Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal de fecha 6 de septiembre de 2017.**

13 **El Señor Alcalde:** está a consideración de Ustedes el acta si hay alguna observación para que se la  
14 realice, caso contrario proceder a aprobarla, tienen la palabra señores Concejales; al no existir ninguna  
15 observación señor Secretario proceda a tomar votación de acuerdo al orden del día;

16 **El Secretario General:** se procede a tomar votación de acuerdo al punto del orden del día:

- 17 . Concejala Maira Aguilar, a favor;  
18 . Concejal Jhoon Correa, a favor;  
19 . Concejal Carlos Gaibor, a favor;  
20 . Concejal Javier Jaramillo, a favor;  
21 . Concejal Armando Mena, a favor;  
22 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor;

23 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

24 **RESOLUCIÓN NRO. 109-SG-GADMPVM-2017. POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**  
25 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO: APROBAR EL ACTA NRO. 24**  
26 **CORRESPONDIENTE A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 6 DE**  
27 **SEPTIEMBRE DE 2017.**

28 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;

29 **Secretario General: QUINTO PUNTO.- 5.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 25 correspondiente a**  
30 **Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal de fecha 18 de septiembre de 2017.**

31 **El Señor Alcalde:** así mismo está a consideración de Ustedes el acta si hay alguna observación para que  
32 se la realice, caso contrario proceder a aprobarla, tiene la palabra señores Concejales;

33 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Javier Jaramillo,** quien expresando su saludo a todos los  
34 presentes manifiesta: en la línea 36 página 2 hacer constar que se trata del Art. 54 literal i) del COOTAD;  
35 en la misma página línea 37 luego de la palabra "Estado" sustituir la silaba "de" por "en"; en la misma  
36 página línea 40 luego de la palabra uso incorporar la palabra "del"; en la página 4 línea 30 antes de la  
37 expresión "esta Urbanización" incorporar la silaba "en"; hasta ahí mis observaciones, por mocionar para  
38 que se apruebe el acta;

39 **El Vicealcalde Jhoon Correa apoya la moción presentada por el Concejal Javier Jaramillo;**

40 **El Señor Alcalde:** señor Secretario proceda con la votación;

41 **El Secretario General:** se procede a tomar votación de la moción presentada por el Concejal Javier  
42 Jaramillo que cuenta con respaldo del Vicealcalde Jhoon Correa:

- 43 . Concejala Maira Aguilar, a favor;  
44 . Concejal Jhoon Correa, a favor;  
45 . Concejal Carlos Gaibor, voto salvado;  
46 . Concejal Javier Jaramillo, a favor;  
47 . Concejal Armando Mena, a favor;  
48 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor;

49 Se contabilizan cinco (5) votos a favor y un (1) voto salvado;

50 **RESOLUCIÓN NRO. 110-SG-GADMPVM-2017. POR MAYORIA.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**  
51 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO: APROBAR EL ACTA NRO. 25**  
52 **CORRESPONDIENTE A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 18 DE**  
53 **SEPTIEMBRE DE 2017.**

54 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;

55 **Secretario General: SEXTO PUNTO.- 6.- Conocimiento del Informe de Ejecución Presupuestaria del**  
56 **Primer Semestre del Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2017.**



- 1 **El Señor Alcalde:** cumpliendo con lo que establece la Ley, se ha puesto a consideración de ustedes la  
2 Ejecución Presupuestaria del Primer Semestre del Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2017; si tienen  
3 alguna pregunta cualquier inquietud el Director Financiero la puede despejar, tienen la palabra señores  
4 Concejales;
- 5 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Javier Jaramillo,** quien manifiesta: yo creo que el  
6 presentarnos este documento es muy importante puesto que resulta imprescindible valorar lo que  
7 realmente ha sucedido con lo que estuvo presupuestado, en ese sentido se advierte que si hay un  
8 diferencia entre lo presupuestado y lo que se ha ejecutado; por lo que quisiera establecer  
9 recomendaciones, primeramente acoger la sugerencia del Director Financiero, porque en lo que tiene que  
10 ver con Obras Públicas apenas se ha podido ejecutar solo un 7% de lo presupuestado, hay un 92% que  
11 no se ha ejecutado, lo cual en el análisis corresponde a las transferencias y donaciones de capital, lo cual  
12 es un alto presupuesto, lo cual está incidiendo bastante en que no estemos cumpliendo con los resultados  
13 obtenidos; entonces en si yo creo que sería importante planificar, establecer ya una meta con tiempos  
14 determinados para cumplir con esto, que era el proyecto de alcantarillado más que todo y también tiene  
15 incidencia en lo que es la construcción del parque que sabemos que está ejecutándose; también acoger  
16 la recomendación de la Dirección Financiera de que claro las direcciones sean más conservadoras en los  
17 requerimientos, ya que como lo menciona los recursos son escasos y limitados; en conclusión yo creo que  
18 se tendría que establecer ya una planificación con tiempos, llegar a resultados concretos y con esto no  
19 solo cumplir con lo presupuestado para el año, sino también ya analizar qué resultado va a tener esto en  
20 la inversión sobre todo de la obra pública y como vamos a terminar en este periodo, sobre si todo si vamos  
21 a tener un alto porcentaje de obras de arrastre o si ciertas obras no se van a realizar, o si procede o es  
22 necesario urgente la realización de una reforma presupuestaria;
- 23 **El Señor Alcalde:** justamente Ustedes conocen este año hubo el cambio de las autoridades del Gobierno  
24 Central y hubo un retraso en el tema de las transferencias, aparte de eso hubo un nuevo recorte de  
25 presupuesto y partir de estos meses las cosas cambiaron por eso que Ustedes ven que se pudo dar el  
26 anticipo del parque, justo en el mes creo que es junio o julio en donde comenzamos el nuevo semestre  
27 donde se ha hecho ya la mayor parte de contratación de obras, entonces las cosas cambiaron; hasta el 31  
28 de junio que se ha hecho el corte nosotros no podíamos tampoco remitir un documento donde se diga que  
29 se han contratado las obras, no; a partir de este mes hemos comenzado a dar los anticipos, lo cual se va  
30 a reflejar en la propuesta de reforma que vamos a plantear ustedes van a poder ver la obras que ya se  
31 han contratado y que están con anticipo, como son el parque, la sala de velaciones, el tema de bordillos,  
32 el tema del asfaltado y que obviamente todos están con los recursos, justamente en estos meses nos  
33 hicieron el desembolso de valores que se encontraban retrasados, casi de un millón de dólares, pero ya  
34 se han hecho los desembolsos y se han podido contratar las obras que acabo de mencionar; es por eso  
35 que se refleja ese bajo porcentaje de ejecución;
- 36 **El Director Financiero:** si me permite señor Alcalde ahí hacer una puntualización, lo que refleja el sistema  
37 SIGAME que es la información con la que hago la ejecución presupuestaria los anticipos no refleja ahí, los  
38 anticipos no constan en las cuentas que van a devengar en cada uno de los ítems, de las cuentas por  
39 ejemplo de obras públicas; hasta el momento que se genera la planilla con la factura, recién ahí se  
40 devenga; es por eso que la obras más grandes proyectadas era el alcantarillado y la construcción del  
41 parque, ya se dio el anticipo del parque, sin embargo tampoco refleja ahí, hasta que se devengue con la  
42 factura; así mismo en la obras que se han contratado como son bordillos, techados, se han dado los  
43 anticipos, actualmente algunos ya han planillado, por eso ahora ya se devenga del presupuesto, una vez  
44 que esto suceda ya refleja esta información en el sistema SIGAME;
- 45 **El Señor Alcalde:** el tema de la plantas de tratamiento, justamente obras públicas se comprometió que  
46 hasta fines de septiembre va tener la información lista para ingresarla en el Banco de Estado, esperemos  
47 que ese proyecto quede en un 75% avanzado para este año y ya en otro año poderlo terminar; pero no es  
48 que no hemos quedado ahí, hemos estado dando ese seguimiento para que cada director cumplan con  
49 los compromisos adquiridos; también otra de las cosas era que por dos años no hicieron la devolución del  
50 IVA, hoy por ejemplo el gobierno está cumpliendo ya no hizo la asignación este mes por concepto de  
51 devolución del IVA, a través del convenio se hizo la devolución hasta el 2016, pero del 2017 ya se han  
52 realizado algunos desembolsos aunque todavía faltan algunos, con estos valores podemos continuar con  
53 la obras que se tiene planificadas ejecutar; otras de las cosas que no has informado AME es que del  
54 presupuesto que nos recortaban, nos los van a devolver mediante asignaciones a través del Ministerio de  
55 Finanzas, esperemos que se cumpla, si se cumple que bueno porque vamos a poder hacer más obras,  
56 porque si no podemos a sumar el recorte de presupuesto que nos hicieron asciende a los 3 millones de



1 dólares; eso es señores Concejales, si tienen alguna otra pregunta o sino para darle por conocida a la  
2 Ejecución Presupuestaria del Primer Semestre del Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2017;  
3 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Armando Mena**, quien expresando su saludo a todos los  
4 presentes manifiesta: este informe nos lo remiten para conocimiento de todos nosotros, vemos que no se  
5 ejecuta totalmente porque claro en los primeros meses del año donde quizás las obras no se ejecutan,  
6 entiendo que con la ejecución presupuestaria hasta diciembre, ahí si ya vendrá todo claro, porque ahora  
7 ya se está haciendo la obra del parque central, la obra de la sala de velaciones, la obra que se está  
8 haciendo para las oficinas, todo eso vendrá ya; pero señor Alcalde dentro de esto también se hicieron otras  
9 obras que de pronto no estaban presupuestadas hablamos en este caso del asfaltado de la Kennedy Alta  
10 y Baja, porque en primera instancia estaba aprobado como adoquinado de la calle principal lo que va a la  
11 casa comunal, pero eso no consta, eso tiene que ir como reforma que ya tenía que estar;  
12 **El Señor Alcalde:** lo de la Kennedy baja consta en la primera reforma que ya se aprobó, lo que ahora se  
13 ha preparado para asfaltar de la Kennedy Alta y Unión Manabita estaba considerado, estaba  
14 presupuestado pero estaba puesto como adoquín, es por ello que he solicitado con el Consejo de  
15 Planificación se haga una reforma al POA para que se cambie de adoquinado a asfaltado, entonces eso  
16 va a aprobar el Consejo de Planificación para luego la Comisión y obviamente en el seno del Concejo  
17 Municipal, por eso tampoco hemos contratado, ahorita con la reforma que va a presentar el Director  
18 Financiero, hasta esta semana tiene como plazo para que pase a la Comisión con esa reforma al POA  
19 aprobada ya por el Consejo de Planificación;  
20 **El Concejal Armando Mena:** dentro de eso también entraría lo de los rellenos de los pasos que se han  
21 hecho, Kennedy Alta, Maldonado y San Carlos, porque lo armicos tienen un valor; dentro de eso yo creo  
22 que esta información que nos ha proporcionado, se ve que el total de ingresos tenemos un presupuesto  
23 que se hizo en primera instancia de 6 millones novecientos noventa mil, de los cual se han ejecutado  
24 únicamente 2 millones, de esos faltaría 4 millones que se devengaría de las construcciones que están  
25 haciendo porque no consta dentro de la información que nos ha remitido; hasta ahí mi intervención;  
26 **Se concede el uso de la palabra al Vicealcalde Jhoon Correa**, quien expresando su saludo a todos los  
27 presentes manifiesta: yo creo que ya ha sido bastante explicado el tema, creo que está suficientemente  
28 claro; se nos ha manifestado que hubo retraso en la asignación de recursos, situación que provoco que no  
29 se pudieran contratar las obras en el primer semestre; sin embargo ya en el segundo semestre esperamos  
30 que ya se refleje todo eso, ya que como menciono el señor Alcalde se ejecutaran obras grandes como son  
31 el parque, la sala de velaciones, el asfaltado de las principales calles, entre otras obras que están  
32 planteadas para este año, creo que es clara la información, nada más una pregunta todas las obras que  
33 se han contratado, es posible salir con el presupuesto 2017?;  
34 **El Señor Alcalde:** si porque contamos con los recursos;  
35 **El Vicealcalde Jhoon Correa:** quisiera saber que obras quedarían como obras de arrastre para el  
36 siguiente año  
37 **El Señor Alcalde:** en este momento, por ejemplo los techados, está previsto que en el mes de noviembre  
38 el Consejo Provincial nos entrega el primer techado para Paraíso Escondido Bajo, este proceso de  
39 contratación ya lo iniciamos, está en el portal ya; así mismo para fines de noviembre viene el otro techado  
40 que esta para la Konrad Adenauer y a mediados de diciembre viene el otro techado que esta para Salcedo  
41 Lindo, pero que en este año nos entregan los cuatro techados es un hecho, incluida la del Colegio  
42 **El Vicealcalde Jhoon Correa:** otra consulta al Director Financiero, en el cuadro que nos presentan esta  
43 la palabra desviación, me imagino que ese es término técnico que se emplea;  
44 **El Director Financiero:** está relacionado con la diferencia entre lo presupuestado y lo ejecutado, es  
45 termino consta así en el sistema;  
46 **El Señor Alcalde:** entonces señores Concejales si no hay otra pregunta para dar por conocido;  
47 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;  
48 **Secretario General: SEPTIMO PUNTO.- 7.- Análisis y Aprobación en primer debate del Proyecto de**  
49 **Reforma a la Ordenanza que Regula la Administración y Funcionamiento del Servicio de Cementerios en**  
50 **el Cantón Pedro Vicente Maldonado.**  
51 **El Señor Alcalde:** está a consideración de Ustedes esta propuesta de reforma, ya que según los  
52 encargados no se podía aplicar, entonces se planteado la propuesta de reforma y obviamente está a  
53 consideración de Ustedes, cuenta con el informe de la comisión, el informe de la parte técnica y legal; tiene  
54 la palabra compañeros;  
55 **Se concede el uso de la palabra al Vicealcalde Jhoon Correa**, quien manifiesta: con todos los informes  
56 necesarios se procedió a trabajar en el proyecto de reforma, es verdad de que de pronto se pasó por alto



1 el tema las sepulturas, ósea el cobro de sepulturas no estaba contemplado dentro de la ordenanza;  
2 entonces es así que el técnico decía que no podía aplicarla, entonces se les pidió que planteen la reforma  
3 en los artículos que ellos consideren que se tenía que reformar, es así que ha pasado su propuesta y la  
4 comisión ha analizado porque recordemos que era un proyecto presentado por nuestro compañero Javier  
5 Jaramillo y mi persona teníamos bastante claro el tema como estaba; sin embargo si se quedó esa parte  
6 que no estaba regulada, el resto pues está establecido dentro del informe, nuestras sugerencias y  
7 recomendaciones, por lo que yo mociono para que sea aprobada en su primer debate con las  
8 recomendaciones que hace la comisión;

9 **El Señor Alcalde:** existe una moción tiene respaldo?;

10 **El Concejal Javier Jaramillo respalda la moción presentada por el Vicealcalde Jhoon Correa;**

11 **Se concede el uso de la palabra a la Concejala Maira Aguilar,** quien expresando su saludo a todos los  
12 presentes manifiesta: solo por hacer una observación a la documentación, si bien es cierto está el informe  
13 del tema a tratarse, esta solo el informe de mayoría era necesario también adjuntar el informe de minoría,  
14 que es el informe que estoy emitiendo en mi calidad de miembro de la Comisión de Legislación, en la  
15 mañana se me hizo firma el informe; sin embargo, hago esa observación que se le paso al señor Secretario  
16 me imagino, donde mi informe es desfavorable al proyecto de reforma a la ordenanza presentada por los  
17 técnicos que era en base a la recomendación que hace el Procurador Sindico donde menciona el 322 del  
18 COOTAD que se cumpla con lo que dice el mismo, el cual hace referencia a que los proyectos traten de  
19 una sola materia y que cuenten con la exposición de motivos, hacía notar en mi informe que si a unos se  
20 les exige que cumplan con el 322 tenemos que exigirles a todos los funcionarios venga de quien venga,  
21 para poder dar paso, ese fue el motivo de informe de minoría que me hubiese gustado que este adjunto,  
22 esperemos que se le adjunte para segundo debate;

23 **El Señor Alcalde:** Señor Secretario porque razón no se remitió el informe de minoría?;

24 **El Secretario General:** señor Alcalde, la Ordenanza que Regula la Organización y Funcionamiento del  
25 Concejo Municipal, determina que primeramente se tendrá que tratar el informe de mayoría y sin en caso  
26 no tuviere el apoyo, se recurriría al informe de minoría, es por eso que no se lo remitió, pero asumo mi  
27 error señor Alcalde y para segundo debate con seguridad será remitido; por otro lado, el segundo inciso  
28 del Art. 322 se refiere a proyectos de ordenanza, esto es una reforma parcial a la ordenanza;

29 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Armando Mena,** quien manifiesta: también llamó mi  
30 atención lo manifestado por la Concejala Maira Aguilar porque en todos los casos en lo que no ha habido  
31 consenso en la comisión se ha remitido los dos informes el de mayoría y de minoría, por lo que sugiero  
32 que siempre tiene que ir los dos informes; con respecto a la reforma señor Alcalde cuando se aprobó la  
33 ordenanza de cementerios en esa ocasión si hablamos dicho que en algunos articulados no estábamos  
34 de acuerdo, con esta reforma que se ha propuesto se nos está dando la razón en lo que nosotros indicamos  
35 en aquella ocasión; los compañeros han presentado su informe de mayoría con el cual estoy de acuerdo,  
36 pero para que se ejecute todos eso tenemos que contar un nuevo cementerio;

37 **El Señor Alcalde:** vamos a intervenir en el cementerio municipal, se le está dando mantenimiento, se  
38 paga la energía eléctrica, le vamos hacer una intervención para el cerramiento, porque a partir de este año  
39 comenzamos a cobrar, ya se ha levantado el catastro de quienes están sepultados ahí, y se los va a  
40 notificar a los deudos para que paguen, porque no se olviden que la Contraloría nos puede sancionar por  
41 no cobrar, a partir de este año se va a cobrar, porque o sino como justificamos los gastos que se hacen  
42 allá;

43 **El Concejal Armando Mena:** tenía otra pregunta, porque la Contraloría también nos observó lo de los  
44 cementerios de San Vicente de Andoas y la Céllica;

45 **El Señor Alcalde:** también vamos a intervenir en esos cementerios; si no hay otra intervención tome  
46 votación señor Secretario;

47 **El Secretario General:** se procede a tomar votación de la moción presentada por el Vicealcalde Jhoon  
48 Correa que cuenta con el respaldo del Concejal Javier Jaramillo:

49 . Concejala Maira Aguilar, en contra;

50 . Concejal Jhoon Correa, a favor;

51 . Concejal Carlos Gaibor, a favor;

52 . Concejal Javier Jaramillo, a favor;

53 . Concejal Armando Mena, a favor;

54 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor;

55 Se contabilizan cinco (5) votos a favor y un (1) voto en contra;



1 **RESOLUCIÓN NRO. 111-SG-GADMPVM-2017. POR MAYORIA.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**  
2 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO: RESUELVE APROBAR EN PRIMER**  
3 **DEBATE EL PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA ADMINISTRACIÓN Y**  
4 **FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE CEMENTERIOS EN EL CANTÓN PEDRO VICENTE**  
5 **MALDONADO.**

6 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;

7 **Secretario General: OCTAVO PUNTO.- 8.- Análisis y Aprobación en segundo y definitivo debate del**  
8 **Proyecto de Ordenanza Sustitutiva que Regula la Implantación de Estaciones de Base Celular, Centrales**  
9 **Fijas y Radiocomunicaciones en el Cantón Pedro Vicente Maldonado.**

10 **El Señor Alcalde:** señores Concejales este proyecto ya fue aprobado en primer debate, está a  
11 consideración de Ustedes para que sea aprobado en segundo y definitivo debate, tienen la palabra;

12 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Javier Jaramillo,** quien manifiesta: habiendo acogido las  
13 observaciones que se hicieron en primer debate y siendo una competencia exclusiva el uso y ocupación  
14 del suelo establecida en el COOTAD y la Constitución, creo que es muy viable aprobar en segundo y  
15 definitivo debate este proyecto de ordenanza, por lo que mociono para que se apruebe;

16 **Se concede el uso de la palabra al Vicealcalde Jhoon Correa,** quien manifiesta: por informarles a los  
17 compañeros Concejales varias ordenanzas estamos haciendo la socialización después del primer debate,  
18 habíamos conversado con el Secretario que esta ordenanza no era necesario que sea socializada con la  
19 ciudadanía, ya que solamente les corresponde a estas empresas de telefonía celular; de mi parte por  
20 respaldar la moción presentada por el Concejal Javier Jaramillo;

21 **El Señor Alcalde:** existen una moción presentada que cuenta con respaldo, señor Secretario proceda a  
22 tomar votación;

23 **El Secretario General:** se procede a tomar votación de la moción presentada por el Concejal Javier  
24 Jaramillo que cuenta con el respaldo del Vicealcalde Jhoon Correa:

- 25 . Concejala Maira Aguilar, a favor;
- 26 . Concejal Jhoon Correa, a favor;
- 27 . Concejal Carlos Gaibor, a favor;
- 28 . Concejal Javier Jaramillo, a favor;
- 29 . Concejal Armando Mena, a favor;
- 30 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor;

31 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

32 **RESOLUCIÓN NRO. 112-SG-GADMPVM-2017. POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**  
33 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO: RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO Y**  
34 **DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LA**  
35 **IMPLANTACIÓN DE ESTACIONES DE BASE CELULAR, CENTRALES FIJAS Y**  
36 **RADIOCOMUNICACIONES EN EL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO.**

37 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;

38 **Secretario General: NOVENO PUNTO.- 9.- Análisis y Aprobación en segundo y definitivo debate del**  
39 **Proyecto de Ordenanza para Regular la Cooperación Internacional no Reembolsable y Asistencia Técnica**  
40 **en el Cantón Pedro Vicente Maldonado.**

41 **El Señor Alcalde:** así mismo, este proyecto ya fue aprobado en primer debate, es necesario contar con  
42 esta ordenanza para poder gestionar los recursos de cooperación internacional; está a consideración de  
43 Ustedes para su aprobación en segundo y definitivo debate, tienen la palabra;

44 **Se concede el uso de la palabra al Vicealcalde Jhoon Correa,** quien manifiesta: de igual manera este  
45 proyecto ya fue aprobado en primer debate con los informes respectivos creo que es necesario contar con  
46 esta norma que le faculta al Gobierno Municipal poder gestionar recursos y estudios de cooperación  
47 internacional; en ese sentido, mociono para que se apruebe en su segundo y definido debate;

48 **El Señor Alcalde:** existe una moción tiene respaldo?;

49 **El Concejal Javier Jaramillo respalda la moción presentada por el Vicealcalde Jhoon Correa;**

50 **Se concede el uso de la palabra a la Concejala Maira Aguilar,** quien manifiesta: este proyecto de  
51 Ordenanza fue presentado por los compañeros Concejales Javier Jaramillo y Jhoon Correa, el mismo  
52 cumple con todos los requisitos que exige la Ley, emitimos informe favorable como Comisión de  
53 Legislación, pero se hizo una observación en primer debate que tiene que ser recogida en el texto del  
54 proyecto, señor Secretario no se vaya a olvidar;

55 **El Señor Secretario:** si señora Concejal, de hecho la observación fue incorporada en el texto y quedaría  
56 de la siguiente forma, con la venia del señor presidente me permito dar lectura: "Art. 6.- Organización



1 Institucional para el ejercicio de la competencia.- La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial  
2 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Vicente Maldonado, será la dependencia  
3 encargada de la rectoría, planificación, regulación, control y gestión de la Cooperación Internacional y  
4 Asistencia Técnica.”; eso fue lo único que se cambió;

5 **El Señor Alcalde:** Señor Secretario proceda a tomar votación;

6 **El Secretario General:** se procede a tomar votación de la moción presentada por el Vicealcalde Jhoon  
7 Correa que cuenta con el respaldo del Concejal Javier Jaramillo:

- 8 . Concejala Maira Aguilar, a favor;
- 9 . Concejal Jhoon Correa, a favor;
- 10 . Concejal Carlos Gaibor, a favor;
- 11 . Concejal Javier Jaramillo, a favor;
- 12 . Concejal Armando Mena, a favor;
- 13 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor;

14 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

15 **RESOLUCIÓN NRO. 113-SG-GADMPVM-2017. POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**  
16 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO: RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO Y**  
17 **DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA PARA REGULAR LA COOPERACIÓN**  
18 **INTERNACIONAL NO REEMBOLSABLE Y ASISTENCIA TÉCNICA EN EL CANTÓN PEDRO VICENTE**  
19 **MALDONADO.**

20 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;

21 **Secretario General: DÉCIMO PUNTO.- 10.- Clausura de la Sesión.**

22 **El Señor Alcalde:** agradecerles señor Concejal señoras Concejales señores Directores, sin más temas  
23 que tratar queda clausurada la presente sesión.

24  
25  
26  
27  
28 Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante  
29 **ALCALDE**

  
**Ab. Jaime Paul Polo Guerrero**  
**SECRETARIO GENERAL**

